

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PAUBEN S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía PAUBEN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de julio de 1996, ante el Notario Trigésimo, del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Alfredo Gonzaga Malpica, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003714 el 26 AGO 1996 e inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 15.146 el 30 de agosto de 1996.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina PAUBEN S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero, a el desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases... la instalación de laboratorios para la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas; la construcción de plantas procesadoras de alimentos...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente Ejecutivo, individualmente, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General de Accionistas si el Directorio no hubiere puesto en funcionamiento.

Guayaquil, 3 de septiembre de 1996

LRdeR/MLM.-

Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL